

RESOLUCIÓN  
Nº 266/95

EXPEDIENTE Nº 995/94  
SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA  
b.298

Buenos Aires,  de marzo de 1995.

Visto lo solicitado a fs. 302 por la  
Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 17 de  
la Capital,

SE RESUELVE:

Decretar -en ejercicio de la facultad establecida por el Artículo 2º del Reglamento para la Justicia Nacional- feriado judicial para la Fiscalía Nacional en lo Criminal de Instrucción nº 17 de la Capital, durante los días 21, 22, 23 y 24 del corriente mes para facilitar su traslado al inmueble de Paraguay 1536, sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.-

Regístrese, hágase saber y resérven-

se.-

  
JULIO S. MAZARENO